



MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO N° 524

DALCAHUE, 17 de febrero de 2020.-

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2020. El certificado del secretaria N° 43 donde se aprueba dicha modificación, el acuerdo adoptado por el concejo Municipal en Reunión ordinaria N° 117, con fecha 14 de febrero de 2020; el Certificado N° 30 de Secretaria Municipal, el decreto Alcaldicio N°2323 con fecha 12/diciembre/2019 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2020, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de la I. Municipalidad de Dalcahue, en la siguiente forma.

- MEMORANDUM N° 10/2020

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

24.01.008 (005)	PREMIOS Y OTROS	M\$550
	TOTAL	M\$550

DISMINUYE GASTOS

22.01.001	PARA PERSONAS	M\$300
22.04.999	OTROS	M\$100
22.09.003 (003)	ARRIENDO DE VEHICULOS	M\$150
	TOTAL	M\$550

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALVARO GALLARDO SANCHEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - **Transparencia**
 - Archivo
- AAGS/CIVG/dfss.